



**PARLAMENTO LATINOAMERICANO**  
**Grupo Parlamentario Venezolano**

Acuerdo N° 2016 – 05

**“De duelo por el fallecimiento del ex presidente de Chile, Patricio Aylwin Azócar”.**

El Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), en uso de las atribuciones establecidas en su Estatuto y Reglamento Interno,

**Considerando**

Que el 19 de abril de 2016 falleció a los 97 años de edad en Santiago de Chile, el ex presidente de esa nación suramericana, Don Patricio Aylwin Azócar.

**Considerando**

Que Patricio Aylwin, fue el primer Presidente democrático luego de la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, habiendo sido electo por voto popular.

**Considerando**

Que el Presidente Aylwin asumió la Jefatura del Estado de 11 de marzo de 1990 y de tal forma inició la transición y reconstrucción de Chile en términos de los principios democráticos, el respeto a los Derechos Humanos, la separación de los poderes y la práctica del poder apegada al Estado de Derecho.

**Considerando**

Que Patricio Aylwin fue fiel a sus convicciones demócrata cristianas y sobre la base de sus principios gobernó de forma responsable e incluyente, logrando un auge económico importante e impulsando relaciones comerciales con países de la región. También hizo grandes aportes al fortalecimiento del sistema de administración de justicia y creó la Comisión Nacional de la Verdad que dio cuenta de los responsables de las violaciones de Derechos Humanos, durante la dictadura pinochetista;

**Considerando**

Que el ex presidente Aylwin Azócar, fue siempre consecuente con Venezuela y abogó hasta sus últimos días por la democracia en nuestro país y en toda América Latina;

**Considerando**

Que a Venezuela y Chile les unen lazos históricos por luchas comunes frente a regímenes dictatoriales, transgresores de Derechos Humanos, así como el recuerdo perenne de Andrés Bello;

**Acuerda**

**Primero:** Expresar el duelo del pueblo venezolano por el deceso del Don Patricio Aylwin y la solidaridad con el gobierno y el pueblo chileno, así como con los familiares y partidarios del Ex presidente por tan irreparable pérdida,

**Segundo:** Exhortar a todos los sectores de la vida nacional a seguir el ejemplo del Ex presidente Aylwin, quien fue una figura siempre dispuesta al diálogo con los factores adversos y también un apóstol del respeto a los Derechos Humanos;

**Tercero:** Entregar copia del presente acuerdo al Embajador de la República de Chile en Venezuela;

**Cuarto:** Dar publicidad al presente acuerdo.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis. Año 205° de la Independencia y 157° de la Federación.

Dip. Ángel Medina Devis  
Presidente  
Grupo Parlamentario Venezolano  
al Parlamento Latinoamericano

Dr. Rafael Martínez Nestares  
Secretario